

LA ALBORADA.

DIARIO DE CIENCIAS, LITERATURA, ARTES, NOTICIAS, COMERCIO Y ANUNCIOS.

Se admiten anuncios y comunicados á precios convencionales. A los señores suscritores se les admiten gratis dos anuncios mensuales, con tal que no excedan de diez líneas de impresión. Las que resulten de mas serán de pago.

Precio de suscripción, 8 reales al mes y 22 el trimestre en Córdoba.—Fuera de esta capital, 25 reales el trimestre.—En el extranjero, franco de porte, 48 reales el trimestre: por seis meses, 92 reales: por un año, 176.—En Puerto Rico, Cuba y Filipinas, 32 reales el trimestre.

Se suscribe en la Redacción y Administración que se hallan establecidas en la plazuela de Frías, número 31, ó por cartas de aviso que se dirijan al propietario y director del periódico, señor Barón de Fuente de Quinto. También se admiten suscripciones en la librería de D. Francisco Lozano, calle de S. Fernando y en el taller de encuadernación de D. Ricardo Gacto, calle de Fernando Colon, n. 7

LOS NÚMEROS SUELTOS SE VENDEN Á SEIS CUARTOS.

Año III.

Viernes 13 de Diciembre de 1861.

Núm. 633.

Reproducimos el siguiente parte para que nuestros suscritores de fuera de la capital no carezcan de las noticias que contiene, pues lo recibimos despues de haber remitido al correo nuestro periódico.

SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR DE LA ALBORADA.

Madrid 11 á las 11 y 35 minutos de la noche.

Dice la Gaceta de Turin que ha muerto Borges, y que están organizándose nuevas partidas. Dicese tambien que Francisco II tomará el mando á principio de año. Kentucky se ha separado de la union.

Recibido en Córdoba á las 12 y 4 minutos de la misma noche.

IMPORTANTE.

DISCURSO DEL GENERAL O'DONNELL

PRONUNCIADO EN EL CORRIENTE EN EL SENADO.

(Continuacion.)

S. S. nos habló de Italia; pero en esto no le entendí bien. Le oí referir un cuento gracioso de tres individuos que trataban de divertirse, y el uno proponía ir á Aranjuez, mientras el otro quería ir á la Castellana, decidiéndose por lo que el tercero propuso de ir á Valdemoro. Esto lo contó S. S. con el gracejo que acostumbra; pero no comprendí la moraleja del cuento. S. S. nos habló de Roma y del gobierno temporal del papa. ¿Pero acaso no piensa el gobierno como S. S. en esta parte? Porque S. S. no nos dijo si podíamos hacer mas de lo que hemos hecho; antes al contrario, hablando de una expedición, manifestó S. S. que no opinaba por esto. Pues entonces, ¿qué habíamos de hacer para satisfacer á S. S.? Como S. S. no nos lo ha dicho, debo creer que está conforme con el gobierno.

Sin embargo, S. S. nos dijo á seguida que era preciso haber hecho cuando se hizo la protesta lo que ahora se hace. Y yo pregunto: ¿qué hemos he-

cho? Nada. Porque tengase presente que desde que presentamos la protesta, retiramos nuestro ministro, no con pretexto de enfermedad, sino á consecuencia de la protesta por la invasion del Piamonte en los Estados napolitanos, dejando un simple secretario encargado de los negocios. Lo que hay es, que el conde de Cavour, hombre de Estado de gran talento, aunque yo no estuviera completamente de acuerdo con sus actos, al darle cuenta nuestro representante de que se retiraba por esa causa, dijo: «do siento mucho: pero creo que la España tiene razon en lo que hacen,» y no quiso retirar al baron Tecco.

El baron Ricasoli ha pensado de otra manera, y buscando medios de retirar al baron Tecco que ha permanecido aquí muchos meses despues de la retirada de nuestro embajador, ha encontrado por pretexto la cuestion de los archivos napolitanos para retirarle, y dejar en Madrid, lo mismo que nosotros en Turin, un secretario. Vea pues S. S. como no hemos hecho nada mas que lo que hicimos el dia que protestamos, y por que no comprendo el fin de ese cuento que S. S. nos refirió de Aranjuez, la Castellana y Valdemoro. S. S. no nos ha hecho otro cargo respecto á esto, y por lo tanto nada más tengo que añadir.

Despues ha entrado S. S. en el terreno de la política interior, y antes de pasar adelante, me permitirá que le haga una sola observacion. Si la subida al poder del actual gabinete fué tan contraria á los principios de S. S., por la manera con que se reformó, por las Cortes que se disolvieron, por la rectificacion de las listas electorales, ¿por qué entonces, en lugar de presentar su dimision del cargo de ministro de Turin, aceptó hasta con reconocimiento, y dando las gracias por ello, el de ministro en Lisboa, donde siguió representando á este gobierno que tan mal trataba las cuestiones exteriores, y mucho peor las interiores, hasta que se tuvo por conveniente trasladarle desde Lisboa al Consejo de Estado, plaza que S. S. no admitió, sin duda porque no le convenia?

¿Pues qué, ¿eramos mejores que ahora? ¿Cómo puede considerarnos peores S. S. desde su punto de vista? ¿Pues no ve que precisamente están enfrente de nosotros individuos que se han separado de esta situacion porque dicen que somos reaccionarios? Precisamente cuando empezó la vida de este ministerio, se me comparaba á Cromwel, y se decia que era preciso ahorcarme y echarme al río. Esto he leído yo en un periódico, á pesar

de esa tiranía que se dice que ejercemos con la imprenta.

Habló tambien S. S. de los sucesos de Loja. Señores, yo sentí oírlo. Creo que dar á ciertas cuestiones un carácter que no tienen, y suponer cosas que no son, no está bien; pues por mas que sea propio de las oposiciones el derecho de atenerse á todos los medios para atacar á los gobiernos moralmente hay límites que me parece que los hombres no deben pasar nunca. Decir de mí, que no tengo oído á nadie, y que no he hecho daño nunca por gusto, que he traído los sucesos de Loja por odiosidad á una persona importante que se sienta en estos bancos, es desfigurar y rebajar las cuestiones.

Y lo sentí mucho mas cuando supe, porque mi salud no me permitió asistir á aquella sesion, que ese digno señor senador creia que por una eleccion de diputado se habian preparado los sucesos de Loja. Yo deseaba, y lo digo con sinceridad, que fuera verdad que los sucesos de Andalucía no tenían mas origen que este. ¿No me habia de alegrar? Pues qué, ¿podia desearse otra cosa que la de que solo con traer al Parlamento un amigo se cortara mal tan grave como ese que corroe á la sociedad, y muy particularmente á aquellas provincias? Creo que los señores senadores y todo el mundo me hará la justicia de creer que tengo bastante patriotismo para provocar por una cosa tan pequeña como lo es un voto mas ó menos, una alteracion semejante en mi pais. ¿Es acaso la primera vez que lo que ha acaecido en Loja haya sucedido en otras partes de Andalucía? Qué, como se dice con injusticia, ¿somos nosotros los que hemos dado forma al partido democrático? Nosotros hemos hecho lo que gobiernos conservadores no han querido hacer; es decir, hemos hecho lo contrario que ellos. Un ministerio conservador, y muy conservador, dió vida legal al partido democrático. Nosotros se la hemos negado, y hemos dicho que ese partido no puede existir legalmente, y se lo negamos y seguimos negádoselo.

Los sucesos de Loja. Pues qué, ¿es en Loja donde se preparaba la sublevacion que ha estallado? No era en Loja solo: algunos puntos habia en mayor estado de fermentacion que Loja; tal sucedia en Antequera y en otros muchos pueblos.

¿Qué, señores, ¿se han olvidado los sucesos del año de 1837? ¿Se han olvidado las sublevaciones democráticas de la Carolina, el Arahal, Utrera y otros pueblos de Andalucía? Pues qué, ¿no obligó

esto al gobierno á desplegar una grande energía, castigar á los criminales, y declarar en estado de sitio aquellas provincias, tomando todas las medidas necesarias en tales casos? Pues no era por cuestiones pequeñas por lo que aquello pasaba. Señalemos las verdaderas causas de los hechos; comprendamos que esto es el resultado de ideas que preocupan á una parte de la sociedad, que fermentan en muchísimas cabezas; que tal vez sin intencion, porque yo no quiero culpar á nadie, impulsan á las masas, que una vez impregnadas de ciertas ideas, no pueden contenerse como algunos creen, dejándose llevar de teorías que no dan resultados en la práctica. No se venga pues á decir que esos sucesos son producidos por causas pequeñas que se han podido evitar.

Se acusa al gobierno de imprevisor; pero, señores, como dijo el señor ministro de la Gobernacion, hay dos modos de prevenir sucesos de esa clase. El uno, poniendo á buen recaudo á todos aquellos que se sospecha que pueden conspirar; y el otro haciendo uso de aquellos medios por los que pueden prevenirse hasta cierto punto los delitos, encargando á las autoridades que velen por la tranquilidad pública, procediendo contra los criminales ó contra todos aquellos sobre que hay fundadas sospechas de que conspiran para atacar el orden público. ¿Y lo ha hecho así el gobierno? Sí; este segundo medio desde luego lo ha adoptado. Pues qué, ¿no se sabe que habia una porcion de causas formadas y que habia mas de 80 presos en Málaga? ¿No se sabe que el mismo Perez habia precipitado su movimiento cuando estaba ya llamado por los tribunales? Eso prueba, señores, que el gobierno no vivia tan desprevenido, que vigilaba y tomaba todas aquellas providencias que estaban dentro de la legalidad, de la cual no hubiera querido salir nunca.

No hablaré de la ley de 17 de abril, porque ya la ha explicado mi amigo y compañero el señor ministro de la Gobernacion, igualmente que el digno presidente de la comision señor Luzuriaga. Respecto á este punto solo diré que era una obligacion nuestra el publicar esa ley, dejando despues á los tribunales competentes el cumplirla, y eso es lo que se ha hecho por el gobierno.

(Se continuará.)

CONGRESO.

Conclusion de la sesion del dia 9.

El señor vizconde del Ponton compara la

202 BIBLIOTECA DE LA ALBORADA.

á latigazos, de tal manera que probablemente le quedarán las señales por toda su vida?

—El hecho es cierto, contestó Carlota con tranquilidad y firmeza. Tenia hasta derecho para hacer fuego sobre aquel hombre y matarle.

—¿Os habia faltado cruelmente, señorita?

—Sí, señor conde, y bien sabeis que no miento jamás.

—Mr. Saint-Germain, replicó el conde dirigiéndose al jurisconsulto, un hombre que falta á una señora es un vil y un cobarde que se espone voluntariamente á una ruda correccion.

—Señor conde, dijo este, se ha tendido un lazo á mi compañero de viaje, con intencion bien marcada de herirle y aun de matarle, acabais de decirlo. Ahora bien, si es preciso abogar por él, si es necesario articular los motivos de la conducta inusitada de esta señorita, voy á tomar las cosas desde mas atrás...

—Perdonad, caballero! dijo el conde. No os pertenece acusar, ni mucho menos buscar el pasado, respecto á esta querrela. Voy á pedir esplicaciones á esta señorita, hé ahí todo.

—Señorita, replicó dirigiéndose á Carlota, ¿el compañero de Mr. Saint-Germain os es conocido desde hace mucho tiempo?

—Desde hace siete años, dijo Carlota con un suspiro doloroso.

EL GUANTE DE DIANA.

201

creo que me las dareis con franqueza, y aun con bondad.

Carlota dirigió una mirada á Mr. Saint-Germain, quien medio confundido, bajaba los ojos y maltraba á su sombrero estrujándolo maquinalmente.

—Mr. Saint-Germain, continuó el conde, ha llegado hace un momento y he tenido una conferencia secreta con él. Me ha contado cosas muy estrañas y que me han causado una dolorosa sorpresa. Sin embargo, me he abstenido de toda reflexion y especialmente de todo juicio sobre las confidencias que me ha hecho, antes de haber tenido el honor de hablar con vos. Creo que podemos hablar aquí con toda libertad. He dado mis órdenes para que nadie se acerque de este lado.

—Hé aquí, decia Carlota para sí, una grave conferencia. M. Saint-Germain ha sido encargado por el infame á quien castigué ayer, de venir á quejarse al conde, de revelar mi vida pasada, y tratar, en fin, de perderme... Con ayuda de Dios, sald্রে con valor de este infernal proceso que se me va á formar aquí.

—Señorita, dijo el conde, ¿será cierto que hayais dado una cita ayer, en las Rocas, á un hombre, cuyo nombre no quiero pronunciar, y que en un movimiento de cólera le habeis cruzado la cara

498 BIBLIOTECA DE LA ALBORADA.

Pero, no me desatendais, seguid mis consejos y no deis demasiada importancia á esa aventura; se halla en el número de las que deben distraer la vida, como uno de esos bellos rosales silvestres que se encuentran entre la maleza de un bosque al dar un paseo. Ditigid una sonrisa al rosal, pero no lleguéis á tocarle; está armado de punzantes espinas.

—¡Ah! ¡Carlota! ¡sois mas loca que yo! exclamó Diana colocando la cartera en el estuche, y esta en su bolsillo.

Esta poética conversacion hubiera podido prolongarse aun por largo tiempo entre las dos jóvenes, sin la llegada del conde, el que, con gran admiracion de Diana y de Carlota, iba acompañado del agente de negocios del marqués de Civrac, Mr. de Saint-Germain, á quien ya conocemos.

Desde el momento en que Carlota descubrió á estos dos personajes que se dirigian hácia la gloria, palideció y su voz espiró en sus lábios. Diana por su parte, no podia disimular su sorpresa y aun su inquietud.

—Esto si que es extraordinario, dijo. Creia que mi abuelo habia concluido ya con esa gente... ¿Todavía se atreve ese Mr. Saint-Germain á poner los pies aquí? Es pájaro de mal agüero.

Carlota no contestaba una palabra. Sentada de-

sociedad actual con las pasadas, y prueba que hoy es España mas rica y religiosa que entonces.

Los señores Aparici y vizconde del Ponton rectifican.

El Sr. Rivero manifiesta se ve impulsado á hablar, por ser el único representante de su partido en el Congreso, y se propone combatir cuanto acerca de su persona y partido se ha dicho por los señores vizconde del Ponton y ministro de la Gobernacion, y rectifica lo dicho por sus contrincantes, diciendo que se teme y acusa á la revolueion, y sin embargo, todo lo que somos hoy es por ella.

El señor marqués de la Vega de Armijo ocupa la presidencia, y el señor presidente del Consejo de ministros ocupa hace ya tiempo el banco ministerial.

El señor ministro de la Gobernacion hace observar que el Sr. Rivero no ha marcado ningun error suyo, y confirma cuanto habia dicho en la sesion anterior.

Rectifican los señores Rivero y Aparici, y este retira su enmienda.

Se procede á la discusion de la totalidad y toma la palabra.

El Sr. Gonzalez Brabo, para hacer notar, que despues de lo que se ha dicho sobre esta discusion en ambas cámaras, es imposible dar interés al debate, y lamenta se haya traído tan tarde la discusion del mensaje, cuando se tienen que discutir los presupuestos, y con la amenaza de una disolucion. Manifiesta que su discurso es un acto político, porque despues de haberse mezclado los estandartes de los partidos que combaten al gobierno, es forzoso que diga francamente su opinion, en la que nunca habrá mudanzas.

Combate al gobierno por el modo con que obró cuando los acontecimientos de Loja, y acusa al gobierno de imprevisor é injusto.

Hace cargos al gobierno porque en tres años no ha presentado la ley de órden público y cree que debía conceder una amnistia.

Pasadas las horas de reglamento se suspende la discusion y se levanta la sesion á las seis y media de la tarde.

Sesion del dia 10 de diciembre.

Abrese la sesion á las dos y media de la tarde bajo la presidencia del señor Martinez de la-Rosa.

La concurrencia continúa siendo numerosa en las tribunas, y en los bancos escasa.

Ocupan el banco ministerial los señores ministros de la Gobernacion, Estado y Gracia y Justicia.

Se lee el acta anterior y es aprobada.

Orden del dia: Continuacion de la contestacion al discurso de la Corona.

El señor Gonzalez Brabo reasume su discurso de ayer y entra á tratar de la cuestion de imprenta.

curso de ayer y entra á tratar de la cuestion de imprenta.

Dice que las leyes de los demás países que el señor ministro de la Gobernacion juzga mas duras que las nuestras, lo son para castigar los delitos; pero no coartan el derecho de escribir. Cree que la conducta del gobierno respecto á la imprenta, es digna de censura en el Congreso y fuera de él, porque ni tiene derecho, ni pretesto para obrar como obra, é incurre en notable contradiccion entre sus palabras cuando era oposicion y sus obras siendo poder.

Opina que todo se sacrifica á la existencia del ministerio á rodearle del prestigio que necesita para ser poder, y añade, que si el gobierno hubiera querido resolver legalmente este asunto, ya hubiera hecho que la mayoría votase una ley sobre el ejercicio de la libertad de imprenta.

Asegura que el ministerio no tiene ningun sistema, y hace observar la vacilacion del ministerio al contestar sobre la reforma constitucional á las preguntas que le han hecho en el Senado, contestando ambiguamente, y cree que el en su dia á que se refiere el discurso de la corona, debe circunscribirse á la legislatura que se abre; piensa que esta cuestion dejándola dormir, puede suceder la resuelva otro ministerio, y en su caso llegará tan maltratado á su resolucion, que será casi imposible restablecerla en el sentido en que fué meditada.

Noticias de España.

El vapor de guerra *Isabel II*, que conducia á Rabat al príncipe Muley-el-Abbas, permaneció dos dias frente á este puerto sin que pudiera hacer desembarcar al príncipe por lo extraordinario de la mar y la resaca que habia; varias embarcaciones salieron repetidas veces de Rabat para recoger al príncipe, pero la mar les obligó á volver al puerto sin conseguir su objeto. Ultimamente el vapor logró desembarcar al príncipe en Casa-Blanca. Muley-el-Abbas antes de dejar el vapor manifestó al comandante su deseo de embarcarse para Tánger del 19 al 20 en Rabat ó en Casa-Blanca. En su consecuencia el vapor llegó al arsenal de la Carraca á repostarse de combustible y aguardar el dia en que pueda concluir su comision de dejar al califa en Tánger.

El número de sociedades fabriles é industriales que existian en la Península en fin de setiembre último era el de 46; el de las de seguros y descuentos 13; el de las concesionarias de obras públicas 23. Entre todas representan un capital de 3,139.417,606 rs. en acciones, y en obligaciones 5,245.503,306.

Las noticias de Tetuan que tenemos llegan al dia del 9. En la plaza ni en el ejército de ocupacion ocurría novedad. Merced á los últimos envios hechos, todos los almacenes de provisiones de la plaza se encuentran ocupados y casi llenos; no parece que sean necesarios mas comestibles para el tiempo que queda al ejército de estar en Tetuan.

Es grande el número de desertores del ejército francés y sardo que se acojen á España por la frontera de Cataluña: son tantos que ha sido necesario dar nuevos créditos al gobernador civil de Gerona para que pueda darles los auxilios que dicta un sentimiento de humanidad.

El coronel Shelly, jefe de la caballeria del ejército de ocupacion de Tetuan, ha sido nombrado para mandar el regimiento de Albuera de la misma arma.

El dia 9 llegaron al arsenal de la Carraca las máquinas y calderas de la fragata de hélice *Triunfo*.

Por el proyecto de ley presentado al Senado por el señor ministro de Marina para que los quintos sirvan de marineros, el cupo de quintos indispensables para la dotacion de las tripulaciones, se hará efectivo admitiendo á los que voluntariamente lo soliciten de los sorteados en todo el reino, y en el caso de que sea insuficiente el número de los que se presten al servicio, se completará por reparto entre los quintos de las poblaciones del litoral é islas adyacentes.

Los que ingresen de este modo para completar las tripulaciones, tendrán solo la obligacion de servir seis años; gozarán las ventajas con que prestan el servicio los matriculados desde el dia de su incorporacion en las escuelas; optarán en las tripulaciones á los ascensos de clase que ganen por su aptitud, y al ser licenciados por cumplidos ó inutilizados, tendrán además la libertad de inscribirse si quisieren continuar la profesion de marineros, ó de separarse del ejercicio si lo rehusaren.

Los que optaren por la matriculacion entrarán en el goce de todas las prerogativas de los matriculados; serán como estos admitidos á sustitucion y reenganche; y gozarán las exenciones y premios concedidos ó que en lo sucesivo se concedieren por los años de servicio, que les serán abonados en los folios de sus respectivos asientos, desde el ingreso en la escuela. Los que se separen del ejercicio de la profesion, serán considerados como los matriculados borrados voluntariamente de las listas.

Noticias del extranjero.

Asegúrase que en San Petersburgo ha sido sorprendida en sus conciliábulos una junta revolucionaria que publicaba un periódico clandestino, y a la cabeza parece se hallaba un general que ha sido preso. La sorpresa se ha verificado merced á un aviso anónimo, con el que acompañaban los planos del local en que los conspiradores se reunian, y en el que se indicaba el sitio en que guardaban sus papeles.

De Tanger escriben que el dia 1.º á las ocho de la mañana llegó á aquella plaza el príncipe Muley-el-Abbas con su comitiva. No se puede explicar, dice un corresponsal, el júbilo que han demostrado los del país á la llegada de su príncipe, pues habia entre algunos fanáticos la miserable sospecha y desconfianza, que estaba detenido por el gobierno español; la banda de música de la compañía dramática que se encuentra en esta, bajó á esperarlo y le acompañó hasta la Alcazaba, habiéndole regalado 50 duros.

Los que han visto al príncipe Muley-el-Abbas á su regreso á Tánger, han observado que el paseo que ha echado á España, le ha servido de algo, por cuanto hacia al pueblo demostraciones de cabeza y manos, cosa que jamás se ha visto en él, ni se acostumbra en los superiores de aquel país.

El movimiento marítimo de los puertos de Fernando Póo continúa estacionado. Durante el mes de setiembre solo entraron en aquel punto seis buques de guerra de diversas naciones y siete mercantes, de los cuales ninguno era español. El número de una y otra clase que salieron durante este periodo no pasó de veinte, contándose entre ellos el famoso vapor norte-americano *San Jacinto* de 300 caballos y 43 cañones que abandonó aquellas costas el 4.º de setiembre.

La bandera de Pizarro, entregada por la municipalidad de Lima al general San Martín en 1822, y de vuelta al Perú por dicho general en cláusula testamentaria, no habia sido aun entregada por los albaceas por razones que se ignoran. Al fin, reclamada con insistencia por el gobierno, ha sido entregada á su representante en Paris, el Sr. D. Pedro Galvez, con la mayor solemnidad.

En Tánger se aseguraba, que habia mandado el emperador pedir en todas las aduanas que manden cuenta de la recaudacion de los últimos cinco años, y con este motivo hay quien dice que el objeto es arrendarlas, y con esto asegurar mas y á un tiempo dado

lante de un velador, con el lápiz en la mano y esta sobre el papel, se perdía en una region de conjeturas, no comprendiendo nada de lo que pasaba ó iba á pasar á su alrededor.

Cuando el conde entró en la glorieta, llevaba la fisonomia risueña y sin embargo, con cierto aspecto de gravedad no acostumbrada. Saludó á ambos jóvenes, les preguntó por su salud con igual interés y concluyó por presentarles á Mr. Saint-Germain, que acababa de llegar de Gannat para hablarle de negocios.

Las jóvenes se levantaron con intencion de ceder la glorieta como lugar escogido para una conferencia. La sorpresa de Diana fué en aumento cuando vió á su abuelo dejarla retirarse, y retener solo á Carlota.

—¿Qué significa esto? dijo para sí. Decididamente es preciso que obligue á hablar á Francisco.

Se retiró, pues, de la glorieta y se dirigió hácia el castillo.

Mr. Saint-Germain estaba bastante preocupado. Despues de haber saludado profundamente á Carlota, fué á sentarse en la parte mas retirada de la glorieta. El conde de Tournai, como fácilmente podia verse, sufría cierta emocion que trataba de disimular con una tranquilidad aparente. Carlota permanecía inmóvil y silenciosa ante un cartón so-

bre el cual trazaba algunas líneas como si quisiera diseñar un paisaje. Mr. de Tournai continuaba de pie, derecho y firme, y con la espalda apoyada contra una de las columnas que formaban la glorieta. Vestía traje de montar y tenia en la mano una elegante fusta, habiendo colocado su sombrero debajo del brazo, como si se hallara en aquel momento en una cita de caza, delante de una princesa de la sangre real.

Despues de algunos instantes de silencio, el conde se dirigió á Carlota, pero con un acento de voz que se esforzaba por hacer lo mas amistoso posible.

—Señorita, dijo, vuestra visita quizás podrá sorprenderos, y empiezo por pedir os perdon por haber interrumpido vuestros trabajos y vuestra conversacion con mi querida Diana. Ya conocéis todo el afecto que os profeso, toda la admiracion que me inspiráis. Habeis sido para esta casa, desde hace dos años, un ángel de gracia y de bondad. Os debemos mucho, señorita...

—¿A qué ese preámbulo, señor conde? preguntó Carlota; y sobre todo, ¿á qué dar las gracias así á una persona que os esta tan obligada?

—Señorita, replicó el conde mas dueño de sí mismo, tengo precision de pedir os algunas esplicaciones. En vos se halla personificada la lealtad;

—¿Me permitireis preguntaros que en donde le habeis conocido?

—En Paris, dijo Carlota.

—¿En compañía de quién? añadió el conde.

—¡En un mundo execrable! dijo la jóven dejándoc caer sobre la mesa su mano crispada por la cólera.

Hubo un momento de silencio. Mr. de Tournai, siempre de pie é inmóvil, con la cabeza erguida, pero con la vista baja, parecia sumido en penosas reflexiones. Despues, continuó con la voz bastante alterada:

—¿En un mundo execrable, señorita? Eso es por desgracia toda una revelacion. Dios me preserve de tratar de obtener otras esplicaciones sobre este particular, serian muy dolorosas para vos y para mí. Dios es grande, señorita, y su bondad es infinita. ¿Quién mejor que vos está persuadida de ello?

—Creo que nadie, dijo Carlota. Así es, que la conviccion de esa bondad infinita es la que me sostendrá, y con la cual cuento para defenderme de los odiosos ataques de un ser profundamente malvado y de los laberintos y subterfugios de ese hombre.

Al decir esto designaba á Mr. Saint-Germain, quien inclinaba su calvo cráneo, meditando los medios de responder.

SECCION DE ANUNCIOS.

VENTA DE BIENES NACIONALES.

Remate para el 28 de Diciembre á las doce de su mañana.

BIENES DE CORPORACIONES CIVILES.

PROPIOS.

Fincas rústicas. Menor cuantía.

Núm. 1504 del inventario.—Una dehesa de tierra manchon, nombrada Cabezadas del Robledillo de Cardena, procedente del caudal de Propios, de la ciudad de Montoro, que radica en la Saliega, término de dicha ciudad y linda á N. Cañadizo Recio que termina en la vereda de Petacas, á L. vereda del cortijo de Petacas y desmontado del Conde del Robledo, á S. camino de Cerezo y á P. desmontados y cercado de Cardena; bajo cuyos límites consta de 164 fanegas equivalentes á 100 hectáreas, 40 áreas y 61 centiáreas. Está sin arrendar; ha sido tasada en 3230 reales y capitalizada por los 148 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 3330 reales, tipo para la subasta.

Núm. 1503 del inventario.—Una dehesa de tierra manchon, conocida por Cerro y Barranco del Maderero, de la anterior procedencia, que radica en la Saliega, término de la ciudad de Montoro, y linda á N. desde el Barranco de la Anguijuela cordillera arriba á terminar en el cerro de las Minillas del Maderero, á L. vereda del Maerero que sale del cerro de las Minillas y termina en el arroyo del Maderero, agua abajo á el arroyo del Fraile, á S. arroyo del Castillo Sai, y á P. regajo de las piedras que termina en la umbria de la Anguijuela; bajo cuyos límites se compone de 715 fanegas de tierra, equivalentes á 437 hectáreas, 74 áreas y 65 centiáreas, conteniendo dentro de sus límites un cortijo de Pedro Fernandez, otro de Francisco Cachinero y otro de Antonio del Pozo, escluyéndose de la mensura y aprecio. Está sin arrendar; ha sido tasada en 44300 rs. y capitalizada por los 644 reales de renta anual que le han graduado los peritos en 44490, tipo para la subasta.

Núm. 1506 del inventario.—Una dehesa de tierra manchon, nombrada Valle de Enmedio, de la anterior procedencia, que radica en la Saliega, término de la ciudad de Montoro, y linda á N. regajo de Valle de Enmedio, á L. Horcajos de Valle de Enmedio y Valdecañas, á S. arroyo de Valdecañas, y á P. camino de Vuelco-Carretas. Bajo cuyos límites consta de 378 fanegas, equivalentes á 223 hectáreas, 30 áreas y 27 centiáreas con 63 alcornoques. Está sin arrendar; ha sido tasada en 7560 rs. y capitalizado por los 340 reales de renta anual que le han graduado los peritos en 7650 rs. tipo para la subasta.

Núm. 1507 del inventario.—Una dehesa de tierra manchon, nombrada Cerro del Cuervo, de la anterior procedencia, que radica en la Saliega, término de la ciudad de Montoro, y linda á N. regajo del Cuervo de la fuente del tio Lucas, á L. horcajo del Cuervo y valle de Enmedio, á S. regajo del valle del Medio y á P. camino de Vuelca Carretas, linea recta por la cordillera al tiro de Barra donde entra dicha linea con el antedicho camino de Vuelca Carretas; bajo cuyos límites consta de 282 fanegas, equivalentes á 172 hectáreas, 64 áreas y 96 centiáreas. Está sin arrendar; ha sido tasada en 5640 rs. y capitalizada por los 254 reales de renta anual que le han graduado los peritos en 5715 reales, tipo para la subasta.

Los anteriores terrenos no están comprendidos en la clasificación general de Montes.

Las advertencias 1.ª, 2.ª, 3.ª, 4.ª y 5.ª iguales á las anteriores.

6.ª A la vez que en esta capital se verificará otro remate en el mismo dia y hora en la ciudad de Montoro y en la villa de Fuente-Obejuna.

Las notas 1.ª y 2.ª iguales á las del remate anterior.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los que quieran interesarse en la adquisición de las fincas insertas en el precedente anuncio.

DILIGENCIAS.

Norte y Medio-dia.

Salen para la Madrid los dias pares á las 11 de la noche.

Entran de Madrid los dias impares entre 4 y 5 de la mañana.

Su despacho calle Ambrosio de Morales, frente á la fonda de Rizzi.

Los precios siguientes son los que las empresas Norte y Mediodia, Madrileña y Cordo-

besa han convenido en establecer desde 1.º de febrero:

Precios.	A Manzanares.	A Madrid.
Berlina.....	439	520
Interior.....	379	440
Rotonda.....	299	360
Cupé.....	239	300

CARRUAGES ACELERADOS DE NORTE Y MEDIODIA.

Esta empresa, bien conocida del público y única que invierte dos dias y medio de esta capital á Manzanares, tiene sus salidas diarias para dicha carrera y la de Granada, admitiendo pasajeros y cargamentos á los mismos precios que tienen establecidos las demas empresas que corren mas pausado estos trayectos; á mas recibe toda clase de mercancías para todas las lineas de España y del extranjero, teniendo servicios propios y correspondencias con todas las compañías de ferro-carriles y vapores.

Su único despacho administracion de diligencias de Norte y Medio dia, calle Ambrosio de Morales, frente de la fonda de Rizzi.

La Madrileña.

Salen para Madrid los dias impares á las 11 de la noche.

Entran de Madrid los dias pares entre 4 y 5 de la mañana.

Su despacho calle de San Fernando, número 77 antiguo y 36 moderne

La Andaluza.

Salen para Baena los dias 8, 11, 14, 17, 20, 23, 26 y 29, á las 12 de la noche.

Precios.—Berlina, 80.—Interior, 60.

Ademas del coche diario que corre hasta Lucena, ha dispuesto la empresa establecer otro, que haga sus viajes en los dias impares, saliendo de Córdoba á las 5 de la mañana, y que pasando por Lucena y Cabra llegará á Baena por la nueva carretera.

Su despacho parador de la Herradura, por D. Alfonso Maroto.

La Cordobesa.

Entra de Madrid todos los dias á las cuatro de la madrugada, y sale para dicho punto á las once de la noche.

Su despacho calle de los Letrados.

La Malagueña.

Salen de esta dos veces á la semana, los lunes y jueves, á las dos y media de la tarde. Llegan los martes y viernes, á las seis de la mañana.

Precios.—De Córdoba á Málaga, 220 rs. en berlina y 160 en interior.

Su despacho calle de San Fernando, número 36.

EMPRESA DE TRASPORTES en combinacion con el ferro-carril DE SEVILLA Á CÓRDOBA,

PARA

MONTILLA, AGUILAR, LUCENA, BENAMEJÍ, ANTEQUERA Y MÁLAGA, DE D. ALFONSO MAROTO.

VARIACION DE SERVICIO.

Salidas fijas.

De Sevilla: Lunes, Miércoles y Viernes, por la mañana.

De Córdoba: Martes, Jueves y Sábados.

De Antequera para Sevilla: Martes, Jueves y Sábados.

Los efectos deben quedar entregados el dia antes del señalado para la salida. Los precios arreglados. Las alteraciones del servicio se anuncian con anticipacion.

Despachos.

Sevilla: D. Rafael de Lacambra, plaza de Villasis, casa que fué de D. Juan Ruiz Monsalve.

Córdoba: D. Alfonso Maroto, calle del Pótro, posada de la Herradura.

Lucena: D. Luis de Rivas, parador de Vista Alegre.

Antequera: D. José Bellido.

Málaga: D. Francisco Corrales

Jerez de la Frontera: D. José Bueno, calle Larga.

Puerto de Santa Maria: D. Pedro Garcia, calle Palacios, n.º 15.

San Fernando: D. José Rodriguez, calle de San José.

Cádiz: D. José Garcia, calle del Baluarte.

Se admiten arrobos y encargos para Madrid y su carrera, Cádiz y los Puertos, Jaen, Granada y para todo el reino.

Las galeras de D. Beuito Ferrer salen de esta para Madrid y su carrera, todos los dias impares: su despacho calle de S. Fernando, número 36.

LA ESPAÑOLA.

COMPANIA DE SEGUROS DE INCENDIOS

á prima fija.

GARANTIAS.

20 años de existencia y 80 millones de capital social responsable.

Capitales asegurados hasta fin de 1860, 1.852.807,646,58.

Director general.

Excmo. Sr. D. Luis María Pastor.

Subdirector general.

Sr. D. Félix de Bona.

Esta compañía, la mas antigua de cuantas existen en España, admite al seguro todas las propiedades que el fuego pueda destruir ó deteriorar, ya sean rústicas ó urbanas, mediante las primas que se convienen al tiempo de firmarse las pólizas, sin que en ningun caso los asegurados tengan que pagar otra cantidad que la estipulada.

Para mas esplicaciones dirigirse al subdirector de la provincia D. Mariano Muñoz y Blasco, que vive en esta capital y tiene establecida su oficina en la calle de Jesus Maria número 4. 1sm.



BAZAR DE CAMAS INGLESA, EN CÓRDOBA.

Calle Ambrosio de Morales número 1.

En Sevilla, bazar de camas inglesas, plaza del Pan, n.º 4, esquina á calle Confiterías.

En Málaga bazar de camas inglesas, Pasaje de Alvarez, núms. 39 á 45.

GRANDES DEPÓSITOS de mas de tres mil camas, catres y cunas inglesas superiores y magníficas de hierro dulce, charoladas y maqueadas, y de bronce, con ruedas, armaduras y remates dorados para mosquiteros y colgaduras, desde 9, 10, 12, 14, 16, 18 y 20 hasta 441 duros.

Y otros muchos géneros espresados en los prospectos que se remiten francos por el correo, pidiéndolos á los señores PANDO y ACHA, de Sevilla.

LA PATERNAL.

COMPANIA DE SEGUROS MÚTOS

SOBRE LA VIDA,

autorizada por real orden de 2 de Julio 1860

Direccion general en Sevilla, calle de Francos, número 52.

Fundadores.

D. Francisco Rossi, director general.

D. Tomas de la Calzada.

D. Luis de la Cuadra.

D. Eugenio Daguerre Dospital.

D. Manuel Maria Munilla.

D. Victor Mompribat.

D. Manuel Le-Roy.

Esta sociedad admite suscripciones con ó sin pérdida del capital impuesto en caso de muerte del asegurado, concede á sus asociados la facilidad de poder retirar sus imposiciones en cualquier época con un beneficio proporcionado al tiempo que las hayan tenido depositadas en la compañía.

Tambien asegura las imposiciones hechas en cabeza de individuos que fallezcan antes del término de sus seguros, esten estos hechos en La Paternal ó en cualquiera otra compañía.

Para mas datos dirigirse al subdirector en esta provincia, D. Serafin Barberini y Garcia, calle de la Librería, n.º 41, en donde se facilita el ingreso en la compañía, y se distribuyen prospectos.

En el café de S. Fernando y en la confitería situada en la calle de la Librería, propias de don Rafael Castillo y Zaldua, se han recibido los mazapanes de Toledo y el turrón legitimo Valenciano, garantizando su buena clase, habiendo un surtido de mas de doscientas arrobos en cajas y cajones de una arroba, de media y de cuarto de arroba, á precios muy equitativos. 10s

ALMONEDA.—Se hace de varios muebles en la casa número 8, calle de la Candelaria, todos los dias no festivos, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde. 6s

VENTA EN SUBASTA.—Maderas.—El dia 22 del mes corriente, á las doce de su mañana y en la primera hora, en las casas del escribano del número de esta ciudad D. Juan Manuel del Villar, se subastan las maderas de pino de Segura que estan á la vista en el campo de Madre de Dios y próximo al Pilar con direccion al rio. Se admiten proposiciones por pliegos cerrados, y á domicilio se participará la aceptacion del que mas ventajas ofreciere dentro de los cinco dias siguientes al de la subasta. 8s

En la dehesa de la Campiñuela alta, situada en Jurisdiccion de esta ciudad, perteneciente al Excmo. Sr. duque de Fernan Nuñez, se han señalado para su corta y venta, mil encinas y chaparros, cuya doble subasta y remate, tendrá lugar el dia doce del presente mes de diciembre de la una de su tarde, en Madrid, en las oficinas de dicho señor duque, calle de Santa Isabel, número 42, y en esta ciudad en la casa del administrador de S. E., don José Maria Cadenas, calle del Paraiso, n.º 3, bajo del pliego de condiciones que estará de manifiesto en ambos puntos, donde podrán acudir á enterarse los que quieran tomar á su cargo la citada corta y adquisicion de las encinas. 1s.

La persona que quisiere comprar una carretela en muy buen estado de servicio, puede pasar á la calle del Liceo, casa número 45, donde se tratará el ajuste. 10s

VENTA DE CASAS.—A voluntad de su dueño se venden la del número 5, calle de la Puerta del Osario, recién obrada y acristalada; otra número 12, calle Valderrama, recién obrada y acristalada; otra en la plazuela de los Carrillos, número 23; y otra en la calle de la Cabrera número 7. El encargado para tratar de sus ajustes es Don José Sanchez Guerrero, vive calle de los Manueles número 1. 2s

ARRENDAMIENTO.—Desde 1.º de Enero próximo de 1862 se arriendan siete hazas en la sierra de este término, al pago del Bañuelo, compuestas de monte bajo y tierra para sembrar. En la secretaria del Excmo. Sr. Marqués de Valdeflores, su dueño, se tratarán. 10s

En la dehesa de la Campiñuela alta, de la pertenencia del Excmo. Sr. Duque de Fernan Nuñez, se han señalado doscientas fanegas de tierra para su desmonte, el cual se subastará el dia 30 del presente mes, á las doce de su mañana, en las casas habitacion de D. José Maria Cadenas, calle del Paraiso, número 3, en la que se halla de manifiesto el pliego de condiciones, bajo las cuales se contratará el referido desmonte y resaca. 3s

Debiéndose arrendar para el dia de S. Juan del próximo año de 1862 las casas pertenecientes al caudal de la Excmo. Sra. Marquesa viuda del Salar, en esta capital nombradas del Bailio, la principal con agua de pié abundante, dos jardines, cuadras, cocheras y cuantas comodidades puedan apetecerse: la de la Cuesta con agua de pié, bastante capacidad y hermosas vistas; y otra calle Dolores Chicos número 7, tambien con agua de pié: se anuncia al público y podrá tratarse con el apoderado de dicha Excmo. Sra. que vive calle Arca del Agua número 3, casa conocida por Del Agua. 3 sm.

ALMONEDA.—Se hace de toda clase de muebles y otros efectos en la calle de los Moros, número 10, desde las diez de la mañana á las cuatro de la tarde. 12s

El establecimiento droguería de la calle Arco-Real número 19, se ha trasladado á la del Ayuntamiento números 14 y 16.

Arrendamiento.—Desde S. Juan de 1862 se arrienda la casa principal, número 2, calle de los Manriques, con cochera, al Campo Santo, una paja de agua, procedente de la fábrica de la Santa Iglesia Cathedral, cuadras, pajar, graneros, jardin y buenas habitaciones para señores y criados. Se dará razon casa del Excmo. Sr. Marqués de Benameji, á la persona que quiera interesarse en dicho arrendamiento. 4sm

FÁBRICA DE PIANOS

de Don Cayetano Piazza, plaza de San Vicente en Sevilla.

Los construye de todas clases y con perfeccion y economia.

De seis y media octavas verticales á 3,500 reales; y de siete octavas y tres cuerdas por punto 5,000 rs. Se dan á plazo, siendo persona conocida, ó con la garantia necesaria, de un modo convencional.

En la administracion de este periódico se admiten pedidos.

Editor responsable, ACISGLO DE PRADOS.

CÓRDOBA.

Imp. de este periódico, plazuela de Frias, 31, á cargo de D. José Gomez. 10s